



Sesión: 72  
Fecha: 12-09-2022  
Hora: 21:00

## Proyecto de Resolución N° 374

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, en conjunto con el Ministerio de Salud, evalúen la factibilidad de dejar de exigir el uso de mascarillas en todo el territorio nacional.

### Votación Sala

Estado:  
Sesión:  
Fecha:  
A Favor:  
En Contra:  
Abstención:  
Inhabilitados:

### Autores:

- 1 Felipe Donoso Castro
- 2 Cristóbal Martínez Ramírez
- 3 Cristhian Moreira Barros



### Adherentes:

1



**PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL LA CÁMARA DE DIPUTADOS SOLICITA AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA QUE, EN CONJUNTO AL MINISTERIO DE SALUD, EVALÚEN LA FACTIBILIDAD DE DEJAR DE EXIGIR EL USO DE MASCARILLAS EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL**

---

**CONSIDERANDO:**

1. Que actualmente se encuentra vigente la resolución N° 494 EXENTA que establece el plan “Seguimos cuidándonos, paso a paso” del Ministerio de Salud, la cual regula el uso de mascarillas en espacios abiertos y cerrados dentro del territorio nacional, siendo inmensamente restrictivo para la libertad de las personas.
2. Que, las medidas sanitarias implementadas durante los últimos años han logrado ser altamente efectivas en el combate en contra de la propagación del virus COVID-19 en nuestro país, especialmente teniendo en cuenta la gran cobertura del plan de vacunación, gracias al cual una buena parte de la población nacional ha completado su procedimiento de inoculación satisfactoriamente.
3. Que, los contagios generados por la propagación del virus COVID-19 han ido disminuyendo significativamente durante el último tiempo y que estos han



disminuido el nivel de gravedad asociada gracias al éxito del plan de vacunación, con lo que, en la mayoría de los casos, los síntomas se traducen en un resfrío común.

4. Que, los chilenos se encuentran agotados física y psicológicamente a causa de todos los cambios que ha traído consigo la crisis sanitaria en nuestro país, y no encuentran justificaciones plausibles en que sigan existiendo medidas altamente restrictivas y alejadas del sentido común, como lo es la exigencia del uso de mascarilla en todo el territorio nacional, pues esto no se condice con la cantidad y gravedad de contagios que se presentan hoy en día, ni con las medidas adoptadas durante el último tiempo en la esfera internacional.
  
5. Que, otros países latinoamericanos ya han implementado medidas que eliminan o disminuyen las restricciones relacionadas al uso de mascarilla. Así por ejemplo, las autoridades peruanas han decidido dejar de exigir el uso de mascarillas en establecimientos educacionales como colegios, universidades e institutos en atención a que el contexto sanitario ha cambiado significativamente desde el inicio de la pandemia.<sup>1</sup>
  
6. Otra muestra de lo anterior es lo ocurrido en Brasil, donde ha finalizado el uso obligatorio de mascarillas en aviones y aeropuertos, pues los análisis realizados indicaron que el avance en el sistema de vacunación permite la flexibilización de las

---

<sup>1</sup> “Desde hoy ya no son obligatorias las mascarillas en los colegios, universidades e institutos”. La República. Disponible en: <https://larepublica.pe/sociedad/2022/08/29/coronavirus-en-peru-desde-hoy-ya-no-son-obligatorias-las-mascarillas-en-los-colegios-minedu-universidades-covid-19-ins/>



medidas restrictivas. Así, el uso de la mascarilla utilizado como una medida de salud colectiva, ahora pasaría a ser una acción opcional de protección individual.<sup>2</sup>

7. Que, en virtud de lo expuesto anteriormente, los habitantes de nuestro país deben tener pleno derecho a retomar con normalidad la ejecución de sus rutinas diarias, y sin duda alguna que dejar de exigir el uso de mascarillas es una buena manera de iniciar esta nueva etapa post pandemia. Por lo mismo, debemos garantizar a las personas el derecho a decidir voluntariamente como efectuar el uso de la mascarilla, de manera tal que sea optativo tanto en lugares abiertos como cerrados.

**Por tanto, en atención a las consideraciones anteriormente expuestas, la honorable Cámara de Diputados acuerda:**

Solicitar al Presidente de la República que, en conjunto al Ministerio de Salud, evalúen a la brevedad la factibilidad de dejar de exigir el uso de mascarillas en todo el territorio nacional, en atención a que gran parte de la población ha completado de manera satisfactoria su esquema de vacunación y que los contagios han ido disminuyendo progresivamente tanto en cantidad como en su gravedad. Por lo demás, los habitantes de nuestro país se encuentran agotados a causa de la aplicación de medidas altamente restrictivas y carentes de sentido común, por lo cual, es necesario que las autoridades sanitarias planifiquen el recupero paulatino y progresivo de la

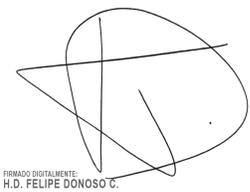
---

<sup>2</sup> “Deja de ser obligatoria la mascarilla en vuelos en Brasil”. Expreso. Disponible en: [https://www.expreso.info/index.php/noticias/transporte/90334\\_deja\\_de\\_ser\\_obligatoria\\_la\\_mascarilla\\_en\\_vuelos\\_en\\_brasil](https://www.expreso.info/index.php/noticias/transporte/90334_deja_de_ser_obligatoria_la_mascarilla_en_vuelos_en_brasil)



normalidad, partiendo por que el uso de la mascarilla sea voluntario tanto en espacios abiertos como cerrados.





FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. FELIPE DONOSO C.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTHIAN MOREIRA B.



FIRMAO DIGITALMENTE:  
H.D. CRISTOBAL MARTÍNEZ R.

---

